

La Comisión Europea veta ayudas a proyectos energéticos con inversores solares chinos, rusos, iraníes o norcoreanos

- La decisión afecta a instrumentos clave de financiación europea como el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones, y se aplicará de forma inmediata a nuevos proyectos.



La Comisión Europea veta ayudas a proyectos energéticos con inversores solares chinos, rusos, iraníes o norcoreanos

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-comision-europea-veta-ayudas-a-proyectos-energeticos-con-inversores-c...>

Sandra Acosta

Sábado, 25 abril 2026

La decisión afecta a instrumentos clave de financiación europea como el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones

La Comisión Europea ha decidido **excluir de la financiación comunitaria los proyectos energéticos que incorporen inversores procedentes de países considerados de alto riesgo** —China, Rusia, Irán y Corea del Norte— en una medida de amplio alcance destinada a reforzar la seguridad de las infraestructuras energéticas europeas y reducir vulnerabilidades frente a posibles ciberataques.

La decisión, comunicada el jueves por la mañana en una videoconferencia interna con direcciones generales de la Comisión y representantes del sector, afecta a instrumentos clave de financiación europea como el Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones, y **se aplicará de forma inmediata a nuevos proyectos**. Además, **se extenderá también a instalaciones en regiones vecinas** como el norte de África o los Balcanes siempre que estén conectadas a la red eléctrica europea.

Producción de terceros países

El veto incluye no solo equipos fabricados directamente en estos cuatro países, sino **también inversores producidos por empresas de terceros países que estén bajo su control o propiedad**.

Según participantes en la reunión, la decisión ha sido considerada especialmente sensible dentro de la Comisión, hasta el punto de recomendar que no se hiciera pública de forma destacada.

Los inversores, dispositivos esenciales que regulan la cantidad y el momento en que la electricidad generada por paneles solares o sistemas de almacenamiento entra en la red eléctrica, son considerados por Bruselas un punto potencial de vulnerabilidad. Su conexión habitual a internet para actualizaciones y control remoto los convierte en posibles puertas de entrada para ataques informáticos contra infraestructuras críticas.

La medida tiene un impacto significativo en el mercado energético europeo, donde la gran mayoría de los inversores instalados actualmente proceden de China, especialmente de fabricantes como Huawei y Sungrow. Solo en 2025, aproximadamente **una quinta parte de los proyectos solares europeos recibió financiación del Banco Europeo de Inversiones**, y en muchos de ellos se emplearon equipos de origen chino, según fuentes del sector.

Calendario de aplicación

El calendario de aplicación es especialmente exigente. Las entidades financieras deberán revisar **antes de comienzos de mayo** sus carteras de proyectos en curso y sustituir los inversores afectados siempre que sea posible. **Únicamente las iniciativas en fases muy avanzadas podrán acogerse a disposiciones transitorias.**

La Comisión prevé además **ampliar progresivamente el alcance de la medida en los próximos años**, extendiéndola también a proyectos fuera de la Unión Europea vinculados al sistema eléctrico comunitario, lo que refuerza su dimensión estratégica más allá del mercado interior.

El Consejo Europeo de Fabricación Solar (ESMC, por sus siglas en inglés) ha respaldado la decisión, calificándola de **paso necesario para garantizar la seguridad energética del continente y revitalizar la industria europea**. Según esta organización, los fabricantes europeos y de países aliados disponen ya de capacidad suficiente para cubrir la demanda en todos los segmentos del mercado solar.

De acuerdo con un estudio sectorial realizado en febrero de 2026 entre productores occidentales de inversores, la capacidad anual de fabricación en la Unión Europea supera los 100 gigavatios, con previsiones de ampliación de otros 45 gigavatios antes de 2027. A ello se suman al menos 26 gigavatios adicionales de capacidad en países aliados fuera del bloque comunitario.

Impacto económico

El impacto económico del cambio tecnológico sería limitado. Según un análisis de Wood Mackenzie, sustituir inversores de origen chino por equipos occidentales incrementaría el coste total de proyectos residenciales y comerciales **entre un 1,7% y un 4,3%**, mientras que en instalaciones a gran escala —principales receptoras de financiación europea— el aumento sería inferior al 2% en países como Alemania, España o los del este de Europa.

Algunos participantes en el proceso consideran que la decisión podría servir como **referencia** para futuras regulaciones nacionales. En Alemania, por ejemplo, se estudia la posibilidad de introducir

restricciones similares dentro del marco de la ley de energías renovables, lo que reforzaría el efecto de la iniciativa comunitaria sobre el conjunto del mercado europeo.